**El Centro Nacional de Microbiología, primer acreditado por ENAC para el estudio de encefalopatías espongiformes transmisibles en muestras humanas**

* **El Centro, perteneciente al Instituto de Salud Carlos III, acreditado para la realización de dos pruebas complementarias pre-morten que apoyan el diagnóstico diferencial de este grupo de enfermedades diferenciando su etiología**
* ***“*Con el objetivo final de beneficiar a los pacientes con sospecha clínica de estas enfermedades, la acreditación de ENAC nos permite demostrar un trabajo realizado con los mayores estándares de calidad*”,* Dr. Miguel Calero, director del laboratorio de encefalopatías espongiformes del Centro Nacional de Microbiología.**

Madrid, 27 de octubre de 2020.- El **Centro Nacional de Microbiología, perteneciente al Instituto de Salud Carlos III**, ha obtenido recientemente la acreditación de ENAC, la[**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es) para el estudio de encefalopatías espongiformes transmisibles (EET) en muestras humanas, convirtiéndose así en el **primer laboratorio español acreditado según la norma UNE-EN ISO 15189 para tal fin.**

Las encefalopatías espongiformes transmisibles son un grupo de enfermedades neurodegenerativas raras causadas por priones (agentes patógenos transmisibles que afectan tanto al ser humano como a los animales) que presentan una triple vertiente etiológica, pudiendo presentarse casos hereditarios, adquiridos o esporádicos (de origen desconocido). Entre las EET, destacan el insomnio familiar fatal, la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (ECJ) y su variante asociada al consumo de carne de “vacas locas”.

En concreto, el Centro Nacional de Microbiología, que lleva acreditando actividades diagnósticas desde 2006, se ha acreditado para **la realización de dos pruebas complementarias pre-morten que apoyan el diagnóstico diferencial de este grupo de enfermedades diferenciando su etiología.**

“La naturaleza progresiva, irreversible y potencialmente transmisible de estas enfermedades hace especialmente importante su diagnóstico diferencial, que permita distinguirlas de otras enfermedades potencialmente tratables y no transmisibles”, afirma el **Dr. Miguel Calero**, director del laboratorio de encefalopatías espongiformes del Centro Nacional de Microbiología. “Por ello, **con el objetivo final de beneficiar a los pacientes** con sospecha clínica de estas enfermedades, **la acreditación de ENAC nos permite demostrar un trabajo realizado con los mayores estándares de calidad”.**

La primera de las pruebas complementarias es la **determinación de la proteína 14-3-3 en líquido cefalorraquídeo** (marcador de muerte neuronal), que permite identificar la ECJ esporádica y diferenciarla de otras enfermedades neurodegenerativas de más lenta evolución como la enfermedad de Alzheimer. En segundo lugar, el Centro Nacional de Microbiología ha obtenido la acreditación para el **análisis del gen *PRNP* a partir de células sanguíneas**, prueba que permite confirmar o descartar la presentación de una EET de carácter hereditario. Entre un 5 y un 10% de los casos de EET humanas son hereditarios y están asociados a mutaciones puntuales en este gen.

Por medio de esta acreditación, el Centro Nacional de Microbiología, tras un proceso de evaluación riguroso avalado internacionalmente, ha demostrado ser técnicamente competente para la realización de las dos pruebas complementarias que llevan realizándose en el Instituto de Salud Carlos III desde hace más de 15 años para el estudio de encefalopatías espongiformes transmisibles humanas, garantizando con ello la fiabilidad de sus resultados.

“Las auditorías de ENAC, por el alto rigor “medido” (fuerte incidencia en lo relevante y relativización de lo secundario) de sus auditores, transmiten confianza en sus resultados, lo que permite una mejor implantación de las acciones para corregir o mejorar el sistema. Aunque el Centro Nacional de Microbiología tiene laboratorios de referencia oficiales, **la acreditación refuerza la confianza en los resultados y aporta seguridad, así como reforzamiento del liderazgo**”, asegura por su parte el **Dr. Laureano Cuevas,** director de Calidad del CNM**.**

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es